

PROTOCOLO PARA VISITANTES DE LAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN DE GUYRA PARAGUAY

Ante la situación de emergencia sanitaria dispuesta por el gobierno nacional (Ley N°6524), la situación de traslado y permanencia en lugares laborales se encuentra sujeta a implicancias sanitarias por parte de los ingresantes en las Reservas Naturales.

Este documento representa un complemento al Protocolo de manejo de Guardaparques de Guyra Paraguay ante el COVID-19, y regirá como medida de bioseguridad para salvaguardar la integridad del equipo de guardaparques y visitantes.

El equipo técnico del programa de Conservación de Sitios, incluyendo a todos los guardaparques de Guyra Paraguay, deben tener conocimiento de estas medidas. Este documento debe estar impreso y ser colocado en un lugar visible para todos los visitantes y guardaparques.

Medidas de bioseguridad para el ingreso de visitantes en las Unidades de Conservación de GUYRA PARAGUAY.

- Todos los visitantes deben utilizar tapabocas en espacios cerrados y cuando se encuentran próximos a otras personas.
- Priorizar la higiene y el uso de tapabocas al ir al baño y utilizar la cocina, y espacios cerrados.
- Los visitantes deberán presentarse previamente a los centros de salud locales para un chequeo rápido.
- Registro de visitantes (Nombre, Apellido, Nacionalidad, Fecha de Ingreso, Fecha de Egreso, Contacto telefónico) y firma de deslinde de responsabilidad
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón
- Desinfección de manos constante con alcohol
- Distanciamiento físico mínimo de dos metros
- Evitar el saludo con contacto físico
- No compartir mate o tereré con el equipo de guardaparques
- No compartir elementos de uso personal, incluyendo los utensilios de cocina (plato, cuchillo, tenedor, cuchara, vaso, etc)
- Evitar aglomeraciones en espacio cerrados, atendiendo no sobrepasar las diez personas en áreas comunes y tres en habitaciones.
- Se debe mantener ventilados todos los espacios.
- Se deberá desinfectar los inodoros antes y después de su uso con los insumos disponibles en el baño.
- Queda restringido el acceso a la casa de guardaparques

Será obligatorio para cada visitante contar con:

- Toallas y otros artículos de higiene personal
- Medicinas de uso personal
- Alcohol en gel u otro para desinfección de manos
- Tapabocas (preferentemente utilizar los reutilizables)
- Sábanas, colchas, fundas de almohadas y otros artículos de cama
- Equipos de camping

En caso de presentar cualquier síntoma relacionado al COVID-19 (fiebre, tos seca, pérdida de olfato, dificultad para respirar) deberán notificar inmediatamente al jefe/a de manejo del área para retirarse del área y comunicar al Ministerio de Salud (154).

Se tomará la temperatura de todos los visitantes antes del viaje hasta la estación Los Tres Gigantes.

Todas estas medidas deben ser mantenidas también en la comunidad local, incluso a la hora de realizar compra de insumos y el traslado hasta las reservas (bus, lancha, camioneta, etc.)